



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=ykQh9B5Qdbj2tPnKXltT62WUjBrEHKu%2FN0bn8PhyO6Q%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 07 de marzo de 2025 **Oficio AMC-OFI-0024975-2025**

EST - 0331 - 2025

Señor(a)

MARIA ANGELA OVIEDO GUTIERREZ

URBANIZACION PARQUE HEREDIA CONJUNTO RESIDENCIAL GAIA C 38B No. 86 - 43 PARQUEADERO 349 angelaoviedo123@gmail.com 3155868285 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-25-0025636

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en la URBANIZACION PARQUE HEREDIA CONJUNTO RESIDENCIAL GAIA C 38B No. 86 - 43 PARQUEADERO 349, con número predial nacional NPN 130010105000005716117900000349 y referencia catastral No. 01-05-00-00-0571-6117-9-00-00-0349, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 12, Manzana: 01, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 4 DEL 29 DE JULIO DE 2022 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA

Proyectó: KATHY ELISA MÁRQUEZ TUÑÓN Asesor Externo SPD